

11/08/2021

Copiapó: Fiscalía pide condena de presidio perpetuo calificado en contra de Hugo Pastén

La Fiscalía de Atacama presentó ante el Juzgado de Garantía de Copiapó la acusación en contra del imputado, Hugo Pastén Espinoza, indagado por su responsabilidad en las muertes de Marina Cabrera y Sussy Montalván, además de la desaparición y muerte de la adolescente Catalina Alvarez. Documento en que solicita se imponga al imputado tres penas de presidio perpetuo calificado.



De acuerdo al fiscal jefe de Copiapó y quien dirigió la investigación de estos casos, Christian González Carriel, luego de un trabajo dedicado del Ministerio Público y la Brigada de Homicidios de la PDI, se logró reunir la prueba que sustentó la acusación en contra del detenido, quien se mantiene en prisión preventiva desde el día de su formalización. “La compleja investigación desarrollada en estos casos involucró acciones prioritarias destinadas a reunir evidencia que llevara a avalar las hipótesis de la Fiscalía, las que dan cuenta de la participación del imputado en las muertes de Marina Cabrera, Sussy Montalván y Catalina Alvarez, además del secuestro de una cuarta mujer que logró descender del vehículo y por cuyo caso la Fiscalía también solicita se imponga una pena de cárcel”, dijo el fiscal.

González agregó que respecto de las víctimas lamentablemente fallecidas, el Ministerio Público califica los hechos como de suma gravedad y que presentan patrones comunes en dos de ellos, como es la incineración de los cuerpos, existiendo también la presunción que Pastén Espinoza reiteró este actuar en contra de Catalina. Es por ello que en cada uno de estos casos la Fiscalía pide se aplique la sanción penal de presidio perpetuo calificado, penas que espera se impongan luego de la realización del Juicio Oral en que se revelarán cada una de las pruebas, tanto científicas, testimoniales y periciales que forman parte de esta extensa investigación.

BÚSQUEDA

Finalmente, en relación al cuerpo de Catalina Alvarez, el fiscal indicó que tal y como se lo ha informado a la familia de la víctima. Las jornadas de búsqueda del paradero del cuerpo de la adolescente continuarán realizándose en la medida que se obtengan antecedentes que permitan ubicar nuevos sectores de rastreo. Recordando que a la fecha, durante todas las salidas a terreno ya realizadas han tomado parte cerca de 300 personas entre rescatistas de todo el norte del país, voluntarios de bomberos, funcionarios de la PDI de Copiapó y otras regiones, profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional, además de familiares de la joven, quienes han recorrido un sector del orden de los 500 kilómetros cuadrados de terreno desde faenas mineras abandonadas en la zona cordillerana hasta el valle, principalmente en las inmediaciones del camino internacional y la ruta de Viñita Azul.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369